

VII Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares

BASES

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través del Centro Nacional del Libro, la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello y el Gabinete Cultural del estado Trujillo, conjuntamente con la Gobernación Bolivariana del estado Trujillo, y las Alcaldías Bolivarianas de Boconó, Trujillo y Escuque, convocan a la VII Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares, a partir de la publicación de las presentes bases:

1. La VII Edición de la Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares se celebrará en las Ciudades de Boconó, Trujillo y Escuque del estado Trujillo, durante los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2017, y honra la memoria de uno de los más grandes poetas en lengua castellana del siglo XX y XXI, quien dejó una profunda huella como pedagogo, formador de generaciones.
2. Para esta edición se abre la convocatoria en la mención LITERATURA INFANTIL. La temática es libre.
3. Podrán participar escritores venezolanos y extranjeros, residenciados en la República Bolivariana de Venezuela, con permanencia mínima de 5 años. No podrán participar integrantes del Comité Organizador del evento.
4. Las obras participantes deberán ser inéditas; que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros certámenes.
5. Las obras participantes serán recibidas desde la publicación de las presentes bases hasta el 1 de Octubre de 2017, únicamente por el correo electrónico: bienalramonpalomares2017@gmail.com
6. En dos archivos adjuntos, independientes, se recibirán: **Archivo A)** La obra, con una extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 80, espacio 1,5; en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, en formato PDF, firmada bajo seudónimo o lema. **Archivo B)** El nombre de la obra, seudónimo, y los datos del autor (nombre completo, N° de cédula, lugar de nacimiento,

dirección de habitación, N° telefónico, dirección electrónica y breve biografía literaria).

7. Se otorgará un Premio único, que no podrá ser compartido. No habrá premios honoríficos ni menciones especiales.
8. La autora o autor de la obra ganadora recibirá un certificado y un premio en metálico de cien mil bolívares (Bs. 100.000,00), además de la publicación y distribución de la primera edición de las obras por la Casa Nacional de Las Letras Andrés Bello.
9. El jurado estará constituido por tres (3) escritores o escritoras de reconocida trayectoria, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El fallo será inapelable.
10. El anuncio público del veredicto y premiación se realizará el día 28 de Octubre de 2017, durante el acto de clausura de la VII Bienal Ramón Palomares.
11. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y el equipo organizador. La participación en este concurso es libre y gratuita, y supone el conocimiento y aceptación de las bases.
12. Para mayor información comunicarse por el correo E: bienalramonpalomares2017@gmail.com, así como por el teléfono 0272-2366629